

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMÓN.
DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 63/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ HIDALGO frente a MADRE HIZO PAN COLECTIVIDADES SL y MADRE HIZO PAN SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 26/11/20 por el que se declara la insolvencia de las citadas mercantiles.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MADRE HIZO PAN COLECTIVIDADES SL y MADRE HIZO PAN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.785/20)

BOCM-20201228-163

